



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 227

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 25 de Octubre de 2022.

C. Maria Teresa Beaz Juarez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] el 12/Abril/2012 en la fosa 25 con alineamiento D-A-1-25 del Panteón San Pedro Martín, para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

